



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 117
Pucón, 21/01/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO, Rut 00
 La cantidad de \$: 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA GASTOS EN TRASLADO ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL
 Fecha de Pago : 21/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	106	20/01/2010	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		300,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	19,963,000			
Total Comprometido	470,767			
Saldo x Comprometer	19,492,233			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36718

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 198
DEVENGADO N°
DECRETO N°

**DECRETO EXENTO
PUCON**

: 406.
; 20 ENE 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 19 de Enero de 2010, denominado "**PARTICIPACIÓN DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL, EN CAMPEONATO NACIONAL**", el cual se disputará en las ciudades Codegua y Graneros, Región de O'higgins.

3.- El cometido de Funcionario N° 072 de fecha 18/01/2010 del Sr. Carlos Escobar Salazar, el cometido N° 073 de fecha 18/01/2010 del señor David Hernández Lazo y a la vez el vehículo Furgón Mitsubishi patente BY CY 80, el cometido de Funcionario N° 074, de fecha 18/01/2010 del señor Jaime Guiñez Flores y a la vez el vehículo Municipal Furgón Mitsubishi patente BY CY 82, que ordenan la comisión de servicio en la ciudad de Codegua y Graneros, Región de O'higgins, República de Chile.

4.- El Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Marcelo Concha Villagra.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La conveniencia de respaldar y promover el desarrollo deportivo de la comuna, apoyando directamente a los alumnos de la Escuela de Fútbol de Pucón, quienes se adjudicaron por derecho propio representar a la Región en Campeonato Nacional, organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur A.N.F.A.

2.- Dada la cantidad de días en que transcurrirá éste campeonato deportivo, solo el móvil conducido por el Sr. David Hernández Lazo patente BY CY 80, permanecerá en las ciudades de Graneros y Codegua, para trasladar a la delegación de deportistas, desde los lugares de albergues a los distintos recintos deportivos en donde realizarán entrenamientos y encuentros deportivos validos por éste certamen deportivo y el móvil conducido por el Sr. Jaime Guiñez Flores patente BY CY 82, regresará a nuestra comuna, posteriormente y una vez finalizada la participación de nuestra delegación deportiva, deberá viajar nuevamente a las ciudades de Graneros y Codegua para trasladar a los deportistas hasta nuestra comuna.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE,** el Programa de fecha 19 de Enero de 2010, denominado "**PARTICIPACIÓN DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL, EN CAMPEONATO NACIONAL**", el cual se disputará en las ciudades Codegua y Graneros, Región de O'higgins.

2.- **APRUÉBASE,** Costear los gastos de que demande el traslado de nuestra delegación deportiva y aprobar los cometidos que ordenan la comisión de servicio en las ciudades de Codegua y Graneros, Región de O'higgins, República de Chile, del Señor Carlos Escobar Salazar N° N° 072 de fecha 18/01/2010, El cometido N° 073 de fecha 18/01/2010 del señor David Hernández Lazo y a la vez el vehículo Furgón Mitsubishi patente BY CY 80, quien acompañará a la delegación deportiva durante toda la participación en este certamen deportivo; El cometido de Funcionario N° 074, de fecha 18/01/2010 del señor Jaime Guiñes Flores y a la vez el vehículo Municipal Furgón Mitsubishi patente, BY CY 82, quien solo trasladará a la delegación, para posteriormente regresar a nuestra comuna y que una vez finalizada la participación de nuestra delegación deportiva, deberá viajar nuevamente para regresar con los integrantes de nuestra selección.

3.- **GÍRENSE,** Fondos a rendir, para cubrir gastos de los alumnos de la Escuela de Fútbol Municipal, por un monto de \$ 300.000.-, (trescientos mil pesos), a nombre de la Sra. Nancy Diaz Soto, Escalafon Profesional Grado 10, Poliza de Fidelidad Funcionaria para valores Fiscales N° 287764, dineros que serán destinados para solventar gastos de: peajes, alimentación e imprevistos, imputese los gastos a la cuenta Área de Gestión 05 programas deportivos quien deberá rendir cuenta documentada, una vez finalizado la participación de nuestra delegación deportiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V^B CONTROL

MVRA/GMP/GHLL/OMF/opm.-
DISTRIBUCION
Depto. Finanzas.
Depto. Control
Direc. Desar. Comunitario
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 19 de enero de 2010.-

PROGRAMA,

Denominado "**PARTICIPACIÓN DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL, EN CAMPEONATO NACIONAL**", el cual se disputará en las ciudades Codegua y Graneros, Región de O'higgins.

FUNDAMENTACIÓN : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, tiene como objetivo el velar por la vida sana y las buenas costumbres apoyando siempre a la juventud de nuestra comuna, en las distintas disciplinas deportivas que desarrollen, más aun si son los alumnos de la Escuela de Fútbol Municipal de nuestra comuna, quienes se ganaron por derecho propio representar a la IX Región en el Campeonato Nacional de fútbol juvenil a realizarse en las ciudades de Graneros y Codegua, Región de O'higgins, Republica de Chile organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur A.N.F.A. Dicha actividad comenzará el día 23 de enero, es por esta razón que la salida desde Pucón será el día jueves 21 de enero desde la Municipalidad de Pucón a las 20:00 horas aproximadamente.

OBJETIVO GENERAL : Contribuir al desarrollo activo en los deportistas que practican esta disciplina, más aun cuando estos niños nos representan como comuna y como Región, en instancias Nacionales.

OBJETIVO ESPECIFICO : Costear los gastos de que demande el traslado de nuestra delegación deportiva y aprobar los cometidos que ordenan la comisión de servicio en las ciudades de Codegua y Graneros, Región de O'higgins, República de Chile, del Señor Carlos Escobar Salazar N° N° 072 de fecha 18/01/2010, El cometido N° 073 de fecha 18/01/2010 del señor David Hernández Lazo y a la vez el vehículo Furgón Mitsubishi patente BY CY 80, quien acompañará a la delegación deportiva durante toda la participación en este certamen deportivo; El cometido de Funcionario N° 074, de fecha 18/01/2010 del señor Jaime Guiñes Flores y a la vez el vehículo Municipal Furgón Mitsubishi patente, BY CY 82, quien solo trasladará a la delegación, para posteriormente regresar a nuestra comuna y que una vez finalizada la participación de nuestra delegación deportiva, deberá viajar nuevamente para regresar con los integrantes de nuestra selección.

: Aprobar Fondos a Rendir a nombre de la Sra. Nancy Diaz Soto, Por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), dineros que serán destinados para solventar gastos de peajes de los vehículos municipales que trasladaran a los alumnos de la Escuela de Fútbol Municipal que representaran a la Región en Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil, además de colaciones e imprevistos.

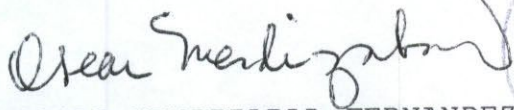
CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:

- Primera Rueda

- Salida día jueves 21/01/2010.
- Llegada a Codegua 09:00 horas.
- Primer encuentro día 23/01/2010 a las 21:00 horas.
- Segundo encuentro día 26/01/2010 a las 19:00 horas.
- Tercer encuentro día 28/01/2010 a 21:00 horas.

- Segunda Rueda, por confirmar, dado que ésta participación dependerá de los resultados que se obtengan en la primera rueda .

- Día de Regreso estimativo 06/02/2010 a las 23:00 horas.



OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO